



ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución 55/2016

ACTA N° 1409

Expediente ENRE N° 45.630/2016 y Expediente ENRE N° 45.631/2016

Bs. As., 01/04/2016

El Directorio del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Aprobar el Programa para la Revisión Tarifaria de Distribución en el año 2016, que como ANEXO es parte integrante de la presente Resolución. 2.- Notifíquese a la EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) y la EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.). Firmado: Vocal Tercero Ing. Ricardo Sericano - Vocal Segundo Cdr. Juan Garade - Vicepresidente Dra. Marta Roscardi - Presidente Ing. Ricardo Martínez Leone-.
Dra. MA. GRACIELA ANDINA SILVA DE ALFANO, Secretaria del Directorio, Ente Nacional Regulador de la Electricidad.

El Anexo citado puede ser consultado por los interesados en la Sede del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, Avda. Madero N° 1020 10° piso de la Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17.30 horas.

e. 05/04/2016 N° 20148/16 v. 05/04/2016

Fecha de publicacion: 05/04/2016